



H. Puebla de Zaragoza a: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20 \_\_\_\_

Indicar en el recuadro correspondiente el trámite a realizar:

Trámite

- Constancia de Alineamiento y asignación de Número Oficial \_\_\_\_ Nuevo o Actualización \_\_\_\_ Fusiones \_\_\_\_ Subdivisiones \_\_\_\_ Derivadas \_\_\_\_ Predios Ejidales
- Licencia de Uso de Suelo | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Nuevo o Ampliación \_\_\_\_ Obras de Urbanización \_\_\_\_ Regularización
- | Proyecto: \_\_\_\_\_ |
- Constancia de Uso de Suelo | Proyecto: \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Dotación de Servicios \_\_\_\_ Trámite Notarial
- Factibilidad de Uso de Suelo | Proyecto: \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Comercio y/o servicio \_\_\_\_ Cambio de Régimen
- Licencia de Obra Menor | Proyecto: \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Nueva o Ampliación (hasta 50.00 m2) \_\_\_\_ Preliminares \_\_\_\_ Barda y/o Sistema \_\_\_\_ Construcción Provisional
- Licencia de Construcción Específica | Proyecto: \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Excavación y/o cortes via pública (profundidad mayor a 60 cms) \_\_\_\_ Excavaciones en via pública
- Licencia de Construcción de Obra Mayor | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Nueva o Ampliación \_\_\_\_ Regularización \_\_\_\_ Obras de Urbanización \_\_\_\_ Cambio de Proyecto
- Prórroga de Licencia de Construcción | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Licencia de Obra Menor \_\_\_\_ Licencia de Construcción de Obra Mayor \_\_\_\_ Obras de Urbanización
- Expediente Único | 50.01-1499.00 m2 | Proyecto: \_\_\_\_\_ |
- Constancia de Terminación de Obra | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Licencia de Construcción de Obra Mayor \_\_\_\_ Obras de Urbanización \_\_\_\_ Expediente Único
- Constancia de Construcción Existente | \_\_\_\_\_ |
- Licencia de Demolición | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_ Regularización \_\_\_\_ Cambio de losas

Datos del Predio

Calle:	Número Exterior:	Número Interior:
Colonia o Fraccionamiento:	Clave Catastral:	Cuenta Predial:
Llenar solo en para el trámite de Constancia de Alineamiento y asignación de Número Oficial y/o Expediente Único.	Superficie:	Lote:
Manzanas y Colindancias:	Manzana:	
Al _____ en _____ m. con _____		
Al _____ en _____ m. con _____		
Al _____ en _____ m. con _____		
Al _____ en _____ m. con _____		

Promoviente(s)

Datos del Propietario o poseedor				
Nombre:		Persona Física	Persona Jurídica	Firma
Dirección:	RFC			
Teléfono:	Correo Electrónico:			
Datos del Representante				
Nombre:		Persona Física	Persona Jurídica	Firma
Dirección:	RFC			
Teléfono:	Correo Electrónico:			

Observaciones

1. No se recibirá documentación incompleta.
2. No se aceptan formatos o documentos con tachaduras o enmendaduras; ni alterar este formato autorizado por la Contraloría Municipal.
3. El presente documento NO implica el otorgamiento o negativa del trámite.
4. Dependiendo del tipo de trámite que se trate, se podrán solicitar documentos adicionales para completar el expediente.
5. En caso de que se esté llevando a cabo un proceso de visita de verificación o exista acta de clausura, el trámite para licencias de obra mayor y/o menor será suspendido hasta concluir el proceso o cubrir las multas correspondientes.
6. Las observaciones de proyecto y subsanación/solventación de las mismas se realizarán directamente con el DRO, CDU o CDA.
7. En el supuesto de que esta Dirección sea omisa en la resolución de su solicitud en un periodo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, procederá la NEGATIVA FICTA, sin perjuicio de la responsabilidad que por esta omisión recaiga sobre los servidores públicos.

Esta solicitud se formula bajo protesta de decir verdad, por tanto si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, y con ello induzcan a error a la autoridad administrativa, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de las penas a que se hacen acreedores quienes se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables vigentes. La actuación de los promoventes queda sujeta a lo dispuesto en el capítulo décimo del Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, referentes a los ilícitos de falsedad y falsificación de documentos, que constituyen fraude procesal ante la autoridad administrativa.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la Dirección de Desarrollo Urbano, el cual tiene su fundamento en la Ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Puebla y cuya finalidad es la expedición de permisos, licencias, constancias y demás autorizaciones que emite la Dirección y no podrán ser transmitidos, salvo las excepciones previstas en la ley. Con excepción de la dirección, los demás datos requeridos son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite correspondiente. El responsable del sistema de datos personales es el Director de Desarrollo Urbano y la dependencia donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Acceso a la Información y Gobierno Abierto ubicada en Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro.  
Consultar aviso de privacidad en: [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

Ningún servidor público del Municipio de Puebla está facultado para requerir pagos distintos a los establecidos en la ley de ingresos vigentes.



**Director Responsable de Obra y Corresponsable**

Llenar este apartado en caso de encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 668 del COREMUN, que a la letra dice: "Las obras públicas y privadas que requieran licencia de construcción... invariablemente deben realizarse bajo la responsabilidad de un profesionista registrado ante la CAADROC..." de acuerdo a lo siguiente:

D.R.O.	<table border="1"> <tr> <th>Categoría A</th> <th>Categoría B</th> <th>Categoría C</th> <th>Conservación del Patrimonio Edificado</th> </tr> </table>	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Conservación del Patrimonio Edificado	Nombre:	No. de Registro:
	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Conservación del Patrimonio Edificado			
	Teléfono:	Firma					
	Correo electrónico:						

C.S.E.	<b>Corresponsable en Seguridad Estructural</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.D.U.S.	<b>Corresponsable en Desarrollo Urbano Sustentable</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.D.A.	<b>Corresponsable en Diseño Arquitectónico</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.I.M.	<b>Corresponsable en Instalaciones Mecánicas</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.I.E.	<b>Corresponsable en Instalaciones Eléctricas</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.I.H.S.	<b>Corresponsable en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.I.G.	<b>Corresponsable en Instalaciones de Gas</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.GEO.	<b>Corresponsable en Geotecnia</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

C.REST.	<b>Corresponsable en Restauración</b>	
	Nombre:	No. de Registro:
	Teléfono:	Firma
	Correo electrónico:	

El Director Responsable de Obra, Corresponsables, Propietario, Copropietarios, Condóminos o Representante Legal de los mismos son responsables mancomunadamente de la veracidad de los datos manifestados y declaran estar impuestos del conocimiento de lo previsto por las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales vigentes que sobre la materia existan en el Municipio de Puebla, así como de las penas que incurran quienes declaran con falsedad ante la autoridad administrativa.

Para evaluación del Plan de Manejo de Residuos de Construcción	Llenar este apartado solamente para el trámite de Expediente Único:	
	<b>Responsable del Acarreo</b>	
	Empresa, Sindicato o Transportista:	
	No. de Autorización:	
	<b>Datos de generación de residuos</b>	
	1. Volumen generado por <b>despalle</b>	m3
	2. Volumen generado por excavación de <b>cimentación</b>	m3
	3. Volumen generado por excavación de <b>cisterna</b>	m3
	4. Volumen generado por obras de <b>demolición</b>	m3
	5. Volumen generado por <b>abundamiento</b> (1+2+3+4) x 0.10	m3
6. Volumen de <b>residuos a reutilizar</b> en obra	m3	
<b>Total de Residuos generados</b> para disposición final (1+2+3+4+5) - 6		m3
<b>Asignación de medidas de mitigación</b>		
Superficie del área libre o ajardinada susceptible a plantar	m3	
<b>Sitio para la disposición final</b>		
Barranca la Loma Xaxalpa Ubicada en la Loma Xaxalpa en el Municipio de Cuautlanonango		
Trituradora San Jerónimo Ubicada en el Km. 7.5 Carretera Federal Puebla-Tlaxcala. Col. Ignacio Mariscal		

Terminación de Obra	Llenar este apartado solamente para el trámite de Terminación de Obra:	
	Licencia de Construcción No.:	
	Vigencia: Del día _____ al día _____	
	Superficie de Construcción:	
	En el supuesto de Terminación de Obra PARCIAL indicar el número de unidades:	
Fecha y Hora de visita:	Supervisor:	

Para uso exclusivo de la Subdirección del Suelo	<b>Supervisión</b>	<b>D.R.O.C.</b>



**Croquis de Ubicación**

Llenar únicamente para el trámite de Constancia de Alineamiento y asignación de Número Oficial y/o Expediente Único.

**Notas**

El croquis deberá hacerse con tinta y contener los siguientes datos:

1. Distancia de las dos esquinas a los linderos del predio.
2. Indicar medidas y colindancias del mismo.
3. Orientación (señalar el Norte) y nombre de las calles colindantes.
4. En caso de local comercial, indicar el número o letra del local y su ubicación dentro del predio general.

**Ejemplo**

